

[EL CELDS DE LA UCLM ESTRENA NUEVA PÁGINA WEB](#)

Antonio Baylos

Publicado en el blog del autor, marzo 2025

El Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social (CELDS) es un instituto universitario de investigación de la Universidad de Castilla La Mancha que se crea con el inicio del siglo XXI, tras una reunión de especialistas en derecho del trabajo y relaciones laborales latinoamericanos de varias universidades y diversas instituciones de investigación junto con personal del Centro de Formación de la OIT en Turín. La Declaración de Almagro, que fue el lugar elegido para esta reunión, tenía por objeto impulsar desde las universidades y centros representados, centros de investigación que abordasen la temática del diálogo social desde una perspectiva interdisciplinaria y poner en marcha un sistema de interrelaciones entre estos centros que permitiera “el desarrollo y la actualización permanente en los estudios e investigaciones en los que se combinen el enfoque académico con los análisis de tendencia de la OIT, el debate internacional, las experiencias europeas y las prácticas de diálogo social en la Región Latinoamericana y del Caribe”.

El CELDS nace por tanto como un elemento dinamizador de una red académica de intercambios y de debate científico sobre la regulación del trabajo y la actuación sindical colectiva principalmente centrada en las áreas regionales europea y americana. Ya desde su inicio promovió iniciativas muy interesantes en este sentido. La más llamativa, el patrocinio de un curso de doctorado en estudios sociales para magistrados de trabajo de Brasil, fruto de un convenio de colaboración entre ANAMATRA, la asociación nacional de Magistrados de Trabajo brasileña, y la UCLM. Este Curso de Doctorado, cuyo periodo lectivo se desarrollaba en dos años consecutivos, con la lectura del Diploma de Estudios Avanzados que daba acceso a la elaboración de la tesis doctoral, tuvo una excelente acogida y por el pasaron 86 personas que confluieron posteriormente en 18 tesis doctorales. Lamentablemente, la llegada al gobierno de Castilla La Mancha del Partido Popular en la persona de **Maria Dolores de Cospedal**, que redujo en un 70% el presupuestos de investigación de la UCLM y procedió a despedir (no renovando el contrato) a 250 profesores, acabó con esta importante experiencia formativa de alto rendimiento e influencia.

El CELDS está desde su inicio ligado a dos cursos de postgrado muy reconocidos en América Latina. El primero, el Curso de Especialistas en Relaciones Laborales que dirigían **Umberto Romagnoli** y **Pedro Guglielmetti**, que proviene en sus inicios de un curso que se celebraba en la Universidad de Bolonia, luego en comandita con el Centro de la OIT de Turin y finalmente con la UCLM como tercero, que fue decantándose en el Curso actual conocido como “ex becarios de Bolonia, Turin y UCLM”, que se celebra todos los años en septiembre en Toledo

con participación del CELDS y de las Universidades de Bolonia y de Ferrara como copartícipes del mismo. Este Curso, de enorme prestigio y aceptación en América Latina, va a conocer una nueva edición en septiembre de 2025 bajo la dirección conjunta de **Joaquín Aparicio** y **Andrea Lassandari**, con la coordinación del grupo a cargo de **Guillermo Gianibelli** y en la que se contará con la presencia siempre imprescindible de su fundador, *il Nonno* **Pedro Guglielmetti**, a sus 95 años infatigables.

El segundo es el Curso de Postgrado en Derecho para estudiantes latinoamericanos que se celebra en enero en Toledo, que es prácticamente coetáneo con el CELDS puesto que la primera edición partió en el 2001. A este Curso asistió como conferenciante todos los años el profesor de la Universidad de la República de Uruguay y maestro del iuslaboralismo americano, **Oscar Ermida Uriarte**, hasta su fallecimiento en junio de 2011. A partir de ese año, el Curso de Postgrado en Derecho del trabajo, lleva su nombre. La última de estas ediciones, que cumplía el 25 aniversario contó también con el patrocinio de RED.es y destacó el tema de los derechos digitales en el mundo del trabajo como derechos fundamentales, y este mismo enfoque se mantendrá en la siguiente edición, prevista para enero de 2026.

Otras propuestas formativas han cuajado recientemente, como el Seminario hispano brasileño de Derecho del Trabajo, fruto de un acuerdo entre el Instituto Lavoro de Brasil y el CELDS y que ya ha conocido dos ediciones en Ciudad Real, estando en preparación la tercera y próxima para finales de enero de 2026.

Por lo demás, son muchas las actividades, conferencias, seminarios y charlas que ha venido organizando este centro desde su creación, lo que hace ocioso su precisión en esta nota. Sin embargo, es importante resaltar dos aspectos más de la actividad del CELDS de la UCLM.

El primero, su carácter de centro de acogida de investigadores europeos y latinoamericanos. Tanto en lo que se refiere a estancias predoctorales como también en estancias de investigación post-doc, aunque en la UCLM no haya previsto un protocolo específico que regule estas estancias. No es superfluo señalar el relieve crítico del pensamiento que se expresa en la actividad docente e investigadora del Centro, y el empeño por ayudar a construir un nuevo discurso laboralista que permita reconstruir una narración de la historia y de la realidad presente en la que mujeres y hombres que trabajan puedan desplegar su autonomía personal y colectiva libres de la violencia y de la explotación a las que les someten el poder privado y una autoridad sin legitimidad democrática profunda. El CELDS cuenta también con una nómina de profesores asociados a su actividad y de una lista de profesores invitados

En esa misma dirección, el CELDS ha propiciado una red de instituciones en las que se comparte esta misma visión crítica y teórica de la regulación de las relaciones de trabajo. La situación del mundo a partir de la década de los 90 del pasado siglo, ha hecho que la globalización sea el telón de fondo en el que se despliegan una buena parte de los análisis efectuados, y que posibilite el interés evidente por poner en circulación reflexiones y análisis desde una visión comprensiva del desarrollo de los fenómenos sociales tanto en la Unión Europea – y dentro de ella especialmente España – y los países de América Latina. Dentro de esta red de contactos, la relación del CELDS con RELATS, la Red Eurolatinoamericana de Análisis sobre Trabajo y Sindicalismo, un repositorio de documentos, textos y biografías de extraordinario interés y a la que en este blog se han dedicado varios espacios

(<https://baylos.blogspot.com/2024/03/historia-y-presente-sobre-la-red.html> ; <https://baylos.blogspot.com/2020/08/relats-una-red-de-informacion-sindical.html>)

El CELDS es dirigido por **Francisco Trillo**, y **Antonio Baylos** es su presidente honorífico. En esta calidad, el CELDS ha firmado, junto con Asociaciones nacionales de profesionales de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, la Carta Global de Derechos Laborales el 15 de noviembre de 2024.

La antigua página web del CELDS ha cumplido con creces su función. Ahora sin embargo, la página se aloja entre los centros de investigación de la UCLM y tiene un nuevo formato, manteniendo sin embargo los contenidos de siempre. Este es el enlace:

<https://www.uclm.es/centros-investigacion/celds>

La página además de dar cuenta de las actividades del Centro, incluye documentación y referencias de interés. En especial, remite a la Revista de Derecho Social, a NET21 y a este blog como espacios relevantes en orden a seguir la actividad propuesta.